

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
Facultad de Ciencias Económicas  
**Licenciado en Economía**  
(Plan de Estudios 1998 - Ord. 33/02-CS)

**LEGISLACIÓN Y TÉCNICA IMPOSITIVA**  
Curso Académico 2015-2016

**Profesora a cargo:**  
Dra. Isabel Roccaro  
(Profesora a Cargo por Resolución Nº 93/09-CD (15/09/2009))

**A. REQUISITOS.**

- Correlatividades: Elementos de Contabilidad y Finanzas Públicas.
- Conocimiento de idiomas extranjeros: no se requiere su conocimiento.
- Manejo de utilitarios de computación: no es menester tener conocimientos sobre ningún utilitario en general.

**B. OBJETIVOS.**

La asignatura Legislación y Técnica Impositiva es necesaria para introducir al alumno de la Carrera de Licenciado en Economía en el conocimiento del sistema tributario, indispensable para dotarlo de una formación profesional acorde y apta para permitirle interactuar en el contexto actual. De este modo, a través del proceso dinámico de enseñanza–aprendizaje, se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Conocer y comprender el esquema conceptual del sistema tributario, y sus implicancias y efectos en las decisiones de negocios.
- Integrar conocimientos teóricos y traducirlos en una efectiva aplicación a situaciones reales, considerando la incidencia de la legislación, la doctrina y la jurisprudencia.
- Procurar una estructura conceptual, dinámica y flexible que posibilite su adecuación a las reformas de legislación fiscal y su adaptación a las situaciones contextuales cambiantes.
- Determinar los efectos impositivos en situaciones específicas futuras de negocios y en las distintas actividades económicas, tanto a nivel nacional como provincial.
- Fomentar conciencia de responsabilidad y ética profesional.
- Saber interpretar, analizar y sintetizar la información para la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Concretamente, con todo ello se pretende que el alumno:

- Se familiarice con la estructura fiscal e impositiva vigente, y pueda comprender la interacción de los tributos y regímenes de la seguridad social según su objetivo y sus sujetos.
- Conozca los elementos básicos de los tributos que son significativos para la comprensión de sus efectos en las decisiones de inversión.
- Pueda determinar los efectos impositivos en situaciones específicas de negocios.

- □Comprenda el alcance y características de las principales exenciones impositivas.

### **C. PROGRAMA ANALITICO DE ESTUDIO**

#### **Unidad I: Introducción**

- Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la tributación. Principios constitucionales de la tributación. Poder Tributario.
- Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino. Régimen de coparticipación.
- Áreas del Sistema Tributario: Política fiscal. Administración Tributaria: Administración tributaria a nivel nacional y provincial. Sistema económico. Derecho Tributario. La recaudación y la presión tributaria: Análisis de Estadísticas de recaudación de impuestos nacionales y provinciales. Progresividad y regresividad del sistema tributario.
- El tributo. Concepto. Clasificación de los tributos. Estructura y efectos económicos de los impuestos.

#### **Unidad II: Derecho Tributario**

- Derecho Tributario. Ramas del derecho tributario. Autonomía del Derecho Tributario. Fuentes del Derecho Tributario.
- Interpretación de normas tributarias - Métodos de interpretación. La doctrina y legislación vigente. El principio de la realidad económica.
- El hecho imponible: concepto. Elementos del hecho imponible. Hecho imponible y obligación tributaria. Hechos imposables instantáneos y de ejercicio.
- Elemento subjetivo del hecho imponible. Relación "jurídico-tributaria". Concepto. Sujetos de la relación jurídico tributaria. Sujeto activo. Organismos recaudadores. Sujetos pasivos.

#### **Unidad III: Procedimiento Tributario Nacional: Ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones)**

- Sujetos pasivos: responsables por deuda tributaria propia –contribuyentes– y responsables por deuda tributaria ajena. Responsabilidad Solidaria. Responsable sustituto. Responsabilidad de terceros.
- Domicilio fiscal: distintos tipos de domicilio. Domicilio alternativo. Domicilio electrónico. Efectos del domicilio. Notificaciones. Distintas formas.
- Términos. Formas de computarlos.
- La consulta vinculante. Características. Normas reglamentarias.
- Determinación tributaria. Naturaleza jurídica de la determinación. Formas de determinación de la obligación tributaria. Auto-liquidación. Determinación de oficio: Procedimiento determinativo. Liquidación administrativa.
- Extinción de la obligación tributaria.. Pago: concepto, forma de pago, lugar de pago, imputación, sujetos del pago, efectos del pago. Compensación. Dación en pago.
- Acreditación y devolución. Condonación. Pago provisorio de impuestos vencidos. Prescripción.
- Facultades de verificación y fiscalización. Obligaciones de los contribuyentes, responsables y terceros. Secreto Fiscal.
- Intereses, ilícitos y sanciones: Intereses resarcitorios y punitivos. Infracciones y sanciones. Clasificación de las infracciones. Multa y clausura. Responsables de las sanciones.
- Régimen procesal. Concepto. Características. Repetición de Tributos. Procedimiento de ejecución de tributos. Recursos de reconsideración y de

apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Recurso para ante el Director General AFIP - DGI. Recursos en materia de multa y clausura y de interdicción, secuestro y decomiso de mercaderías.

- Régimen Penal Tributario.
- Régimen de procedimiento para recursos de la seguridad social.

#### **Unidad IV: Principales tributos nacionales:**

### **IMPOSICIÓN A LAS RENTAS**

#### **1. Impuesto a las Ganancias.**

- Concepto de ganancia o renta, según las distintas doctrinas económicas y fiscales.
- Características del impuesto a las ganancias en nuestro país. Antecedentes.
- Hecho imponible. Definición.
- Objeto: Definición de ganancias para una persona física o sucesión indivisa. Definición de ganancia para sociedades, empresas o explotaciones. Tratamiento a la venta de cosas muebles amortizables, acciones, títulos, bonos y demás títulos valores.
- Sujetos del impuesto. Personas de existencia visible (Personas físicas – Sucesión indivisa) y Personas de existencia ideal.
- Año fiscal - Criterios de imputación de ganancias y gastos al año fiscal.
- Clasificación de las ganancias por categorías: primera, segunda, tercera y cuarta.
- Compensación de resultados dentro del año fiscal. Quebrantos. Compensación de quebrantos con ganancias de distinto año fiscal. Quebrantos específicos.
- Exenciones: exenciones subjetivas, exenciones objetivas.
- Determinación de la ganancia: Ganancia bruta y ganancia neta. Ganancia neta sujeta a impuesto. Contribuyentes que llevan libros. Contribuyentes que no llevan libros.
- Deducciones en general. Deducciones especiales en cada categoría. Gastos no deducibles. Salidas no documentadas.
- Técnica de liquidación e ingreso del impuesto para personas físicas radicadas en el país. Esquema de liquidación. Deducciones personales. Deducciones generales. Tasas. Declaración del patrimonio, su valuación. Aumento patrimonial no justificado.
- Sociedades de personas. Tratamiento de las utilidades.
- Sociedades de capital. Determinación de impuesto. Tratamiento de los dividendos y utilidades. Disposición de fondos o bienes a favor de terceros.
- Reorganización de empresas. Concepto. Consecuencias de la reorganización. Derechos y obligaciones trasladables.
- Criterios de vinculación entre el Estado y la ganancia. Fuente Argentina: Concepto general y casos especiales. Doble imposición internacional.
- Beneficiarios del exterior.
- Ganancia de fuente extranjera obtenida por residentes del país. Residencia. Fuente extranjera. Aspectos relativos a la ganancia neta, imputación de las ganancias y gastos, quebrantos, exenciones, categorías de ganancias y deducciones. Determinación del impuesto. Crédito de impuesto pagado en el exterior.

#### **2. Impuesto a la transferencia de inmuebles para personas físicas y sucesiones indivisas**

- Características. Objeto. Sujetos. Nacimiento del hecho imponible. Base imponible. Alícuotas.
- Liquidación y pago del impuesto. Retención del tributo.

## **IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO**

### **3. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.**

- Antecedentes. Vigencia del tributo. Objeto. Sujetos Pasivos. Exenciones. Base Imponible. Valuación de bienes. Bases imponibles especiales. Bienes no computables. Alícuota. Pago a cuenta. Anticipos. Interrelación con el impuesto a las ganancias.

### **4. Fondo para educación y promoción cooperativa. Contribución especial sobre el capital de las cooperativas.**

- Antecedentes. Objeto y Sujetos Pasivos. Vigencia del tributo. Exenciones. Base imponible. Valuación del activo. Rubros no considerados activos. Pasivo computable. Capital imponible. Deducciones. Alícuota. Anticipos.

### **5. Impuesto sobre los Bienes Personales.**

- Antecedentes. Vigencia del tributo. Objeto del impuesto. Exenciones Sujetos pasivos. Base Imponible. Valuación de bienes. Mínimo exentos. Alícuotas. Pagos a cuenta. Anticipos.
- Bienes situados en el país pertenecientes a sujetos radicados en el exterior.

## **IMPOSICIÓN A LOS CONSUMOS**

### **6. Impuesto al Valor Agregado.**

- Características generales. Vigencia del tributo. Objeto del tributo. Exenciones.
- Sujetos Pasivos.
- Nacimiento del hecho imponible. Distintas situaciones.
- Liquidación: base imponible - Situaciones especiales - Débito Fiscal - Crédito Fiscal.
- Saldos a favor del contribuyente. Saldo técnico y de libre disponibilidad.
- Determinación de la base imponible en las importaciones.
- Periodo fiscal de liquidación. Tasas.
- Inscripción. Efecto y obligaciones que genera. Responsable inscripto, sus obligaciones.
- Operaciones con otros responsables inscriptos. Operaciones con consumidores finales.
- Facturación y Registración. Sujetos obligados. Factura. Requisitos. Libros y registros. Incumplimiento de la obligación de facturar el impuesto.
- Exportaciones. Régimen especial. Consideraciones generales. Exportador. Exportación. Créditos fiscales vinculados. Su cómputo. Solicitudes de acreditación, devolución o transferencia.

### **7. Impuestos Internos sobre consumos específicos.**

- Características generales del impuesto. Hecho imponible. Objeto. Exenciones. Estructura técnica del impuesto.
- Sujetos pasivos.
- Liquidación del impuesto. Determinación de la base imponible para operaciones en el mercado interno y para operaciones de importación.
- Exportaciones.

### **REGÍMENES ESPECIALES DE TRIBUTACIÓN**

#### **8. Régimen especial para pequeños contribuyentes – Monotributo**

- Antecedentes. La imposición a la mediana y pequeña empresa. Importancia del sector
- Régimen simplificado. Impuestos comprendidos. Impuesto mensual a ingresar. Categorías.
- Fecha y forma de pago. Declaración jurada. Categorización y recategorización.
- Facturación y registración.

### **OTROS TRIBUTOS**

#### **9. Impuesto sobre los Débitos y Créditos bancarios.**

- Características. Finalidad. Efectos económicos. Los sujetos. Determinación.

### **TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR**

#### **10. Tributos aduaneros.**

- Características de los tributos al comercio exterior. Marco constitucional. Los tributos aduaneros.
- Características de los tributos al comercio exterior en nuestro país. Tributos aduaneros relacionados con las operaciones de importación y exportación. Los derechos de exportación.
- Reintegro. Reembolso. Dra.-back. Otras formas de fomento al comercio exterior.
- Los tratados internacionales.
- Régimen de inscripción de exportadores e importadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.).

### **Unidad V: Principales tributos de la Provincia de Mendoza.**

#### **1. Impuesto a los Ingresos Brutos**

- Objeto. Concepto de habitualidad. Exenciones Sujetos pasivos. Liquidación e ingreso del gravamen. Base imponible. Deducciones. Periodo fiscal. Alícuotas.
- Contribuyentes que desarrollan actividades en más de una jurisdicción. Convenio Multilateral. Régimen General. Regímenes especiales.

#### **2. Impuesto de Sellos.**

- El objeto del gravamen. Su carácter instrumental. Contratos entre ausentes. Ofertas con aceptación tácita. El complejo instrumental.

## Unidad VI: Procedimiento Tributario Provincial

- Código Fiscal para la Provincia de Mendoza. Ilícitos y sanciones tributarias. Prescripción. Recursos. Normas de aplicación. Grandes contribuyentes.

## C. BIBLIOGRAFÍA<sup>1</sup>.

### C.1. Lecturas obligatorias.

- GARCÍA BELSUNCE, Horacio y DÍAZ, Vicente O. (2010): "Historia de la Tributación Argentina (1810-2010)"; Asociación Argentina de Estudios Fiscales – ERREPAR; Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ, Carlos J. S. y PATRIGNANI, José Luis (Coord.) (2012): "Introducción al Régimen Impositivo Argentino"; ERREPAR; 2da. Edición ampliada y actualizada; Buenos Aires.
- JARACH, Dino (2013): "Finanzas Públicas y Derecho Tributario"; Abeledo-Perrot; Buenos Aires; 4ª. Edición; al cuidado de Roberto Daniel Jarach; <http://www.laley.com.ar/product/files/41461337/41461337.pdf>
- NUÑEZ MIÑANA, H. (1998): "*Finanzas Públicas*", Ediciones Macchi, Buenos Aires.
- CELDEIRO, Ernesto C. (Director Académico) (2014): "Procedimiento Fiscal. Explicado y Comentado"; Colección Universitaria ERREPAR; 7ª. Edición
- ----- "Impuesto a las Ganancias. Explicado y Comentado"; Colección Universitaria ERREPAR; 7ª. Edición.
- -----"Impuesto sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta. Explicados y Comentados"; Colección Universitaria ERREPAR; 2ª. Edición.
- -----"Impuesto al Valor Agregado. Explicado y Comentado"; Colección Universitaria ERREPAR; 7ª. Edición.

### C.1. GENERAL:

- FENOCHIETTO, Ricardo (2006): "Economía del Sector Público"; Editorial La Ley; Buenos Aires.
- GARCÍA VIZCAINO, Catalina; "Derecho Tributario"; Ed.: Depalma; Buenos Aires; Tomo I (1996); Tomo II (1997); Tomo III (1999).

---

<sup>1</sup> Dado que las obras sobre la materia no se actualizan con la misma celeridad con que se modifican las leyes tributarias, cuando dichas obras tratan aspectos de la legislación impositiva, el alumno deberá comparar esos aspectos con la legislación actualizada, y tener en cuenta las variaciones producidas, las que, por otra parte, serán señaladas en clase.

- JARACH, Dino (2003); “Finanzas Públicas y Derecho Tributario”; Ed.: Abeledo-Perrot; Bs. As.
- SÁNCHEZ, Patricia; COLL, Hernando y CORRALES, Alejandro (2005): “Ilícitos Tributarios”; Ed. La Ley; Buenos Aires.
- MELZI, Flavia Irene (2009): “Régimen Tributario”; Ed. La Ley: 3ª. Ed.; Buenos Aires.
- SOLER, Osvaldo H. (2009): “Derecho Tributario, Económico, Constitucional, Sustancial, Administrativo, Penal”; Editorial La Ley; Buenos Aires.
- STERNBERG, Alfredo Ricardo (2000): “Derecho y Procedimiento Tributario”, 1ª. Edición; Ed. ERREPAR; Buenos Aires.
- VILLEGAS, Héctor B. (1998): “Curso de Finanzas. Derecho Financiero y Tributario”; 7ª Edición; Ed. Depalma; Buenos Aires.
- VOLMAN, Mario (Director) (2005): “Régimen Tributario”, Ed. La Ley, Buenos Aires.
- ERREPAR; Colección de Impuestos; Buenos Aires.
- REVISTAS:
  - Doctrina Tributaria.
  - Impuestos.
  - Boletín Impositivo de la A.F.I.P.
- Leyes, Decretos, Resoluciones y demás normas tributarias nacionales y provinciales referidas a los impuestos que se desarrollan en el curso.
- Búsqueda de normas de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), tanto de la Dirección General Impositiva (DGI), como de la Dirección General de Aduanas (DGA) en Internet: <http://www.afip.gov.ar>
- Búsqueda de normas en la Administración Nacional de la Seguridad Social en Internet: <http://www.anses.gov.ar>
- Búsqueda de normas en el Ministerio de Economía en Internet: <http://www.mecon.gov.ar>
- Búsqueda de normas de la Provincia de Mendoza en la web de la Dirección General de Rentas, dirección en Internet: <http://www.rentas.mendoza.gov.ar>

## **C.2. POR ÁREA TEMÁTICA.**

### **a) Procedimiento para la aplicación, percepción y fiscalización de Impuestos Nacionales.**

#### ***Bibliografía básica.***

- GIULIANI FONROUGE, Carlos M. Y NAVARRINE, Susana C. (1999): “Procedimiento Tributario y de la Seguridad Social”; 7ª Edición; Ed.: Depalma; Buenos Aires.
- GOMEZ, Teresa y FOLCO, Carlos M. (2009): “Procedimiento Tributario”; 6ª. Edición.; Ed. La Ley. Buenos Aires.
- Colección Impuestos explicados (2005): “Procedimiento Fiscal”; ERREPAR; Buenos Aires.

#### ***Bibliografía ampliatoria.***

- GIULIANI FONROUGE, Carlos M. (2003); “Derecho Financiero”; Ed.: Depalma; Bs. As.
- CELDEIRO, Ernesto Carlos (2005): “Procedimiento Tributario, N° 1 al 10”; Ediciones Nueva Técnica SRL; Buenos Aires.

## **b) Impuesto a las Ganancias.**

### ***Bibliografía básica.***

- DIEZ, Gustavo E. (2009): “Impuesto a las Ganancias”; Ed. La Ley; 5ª. Edición actualizada; Buenos Aires.
- DIEZ, Humberto P. (2009): “Técnica y Legislación Tributaria”; Universidad Nacional de La Plata; Buenos Aires.
- RAIMONDI, Carlos A y ATCHABAHIAN, Adolfo (2009): “El impuesto a las ganancias”; 4ª. Edición integralmente revisada; Editorial Depalma, Bs As.
- REIG, Enrique J., (2001): “Impuesto a las Ganancias – Estudio teórico práctico de la ley argentina a la luz de la teoría del impuesto a la renta”, Ediciones Macchi, Buenos Aires.

### ***Bibliografía ampliatoria.***

- BERENSTEIN, REGINA; “Manual práctico del Impuesto a las Ganancias”; Ed. Reisa; Buenos Aires.
- Artículos, notas y comentarios relativos a este impuesto de las revistas mencionadas en la bibliografía general (Apartado C.1).

## **c) Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta**

### ***Bibliografía básica***

- FERNÁNDEZ, Luis Omar (2007): “Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta”; Ed. La ley; Buenos Aires.
- Leyes, decretos y resoluciones de la AFIP DGI relacionadas con el tema.

### ***Bibliografía ampliatoria***

- DIEZ, Humberto P. (2009): “Técnica y Legislación Tributaria”; Universidad Nacional de La Plata; Buenos Aires.
- Notas, artículos y comentarios de revistas relacionadas con el tributo.

## **d) Fondo para la educación y promoción cooperativa. Contribución especial sobre el capital de las cooperativas.**

### ***Bibliografía básica***

- Leyes, decretos y resoluciones de la AFIP DGI, relacionados con el tema.

### ***Bibliografía ampliatoria***

- Notas, artículos y comentarios de revistas relacionadas con el tributo.

## **d) Impuesto sobre Bienes Personales**

### ***Bibliografía básica***

- FERNÁNDEZ, Luis Omar (2009): “Impuesto sobre los Bienes Personales. Teoría, Técnica, Práctica”; Ed. La Ley; Buenos Aires.
- Leyes, decretos y resoluciones de la AFIP DGI, relacionados con el tema.

***Bibliografía ampliatoria.***

- Notas, artículos y comentarios de revistas relacionadas con el tributo.

**e) Impuesto al Valor Agregado.**

***Bibliografía básica.***

- ENRICO, Federico y RODRÍGUEZ USÉ, Guillermo (2005): “Análisis del Impuesto al Valor Agregado”; 2ª. Edición; Ed. La Ley; Buenos Aires.
- FENOCHIETTO, Ricardo (2007): “El Impuesto al Valor Agregado”; 2ª. Edición; Ed. La ley; Buenos Aires.
- REMO, Silvia Susana (2000): “Impuesto al Valor Agregado”; Ed.: Depalma, Bs As.
- Leyes, decretos y resoluciones de la AFIP DGI, relacionadas con el tema.

***Bibliografía ampliatoria.***

- Notas, artículos y comentarios de revistas relacionadas con el tributo.

**f) Impuestos Internos.**

***Bibliografía básica.***

- WENDY, Lilian N. G. (2002): “Impuesto Selectivo al Consumo. Impuestos Internos”; 2da.Edición. Ed. La Ley; Buenos Aires.
- CELDEIRO, Ernesto C. (2000): “Impuestos Internos” Ed. Errepar; Buenos Aires.
- Leyes, decretos y resoluciones de la AFIP DGI, relacionados con el tema.

***Bibliografía ampliatoria.***

- Notas, artículos y comentarios de revistas relacionadas con el tributo.

**g) Impuestos a los Ingresos Brutos.**

***Bibliografía básica.***

- ALTHABE, Mario (Director) (2008): “El Impuesto sobre los Ingresos Brutos”; 3ª. Edición actualizada; Ed. La Ley; Buenos Aires.
- GIULIANI FONROUGE Y NAVARRINE, S. (2001): “El Impuesto a los Ingresos Brutos”; Ed. Depalma; Buenos Aires.
- Leyes, Decretos y Resoluciones de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Mendoza: Código Fiscal; Ley Impositiva, etc.

***Bibliografía ampliatoria.***

- Notas, artículos y comentarios de revistas relacionadas con el tema.

#### **h) Impuesto de Sellos:**

##### ***Bibliografía básica:***

- DÍAZ, Vicente O. (2009): “Impuesto de Sellos”; Ed. Errepar; Buenos Aires.

##### **Bibliografía ampliatoria.**

- Notas, artículos y comentarios de revistas relacionadas con el tema.

#### **i) Tributos al comercio exterior.**

##### ***Bibliografía ampliatoria.***

- UCKMAR, Víctor et al. (2003): “Impuestos sobre el comercio internacional”; Editorial Depalma; Buenos Aires.
- CAMPAGNALE, Norberto Pablo (2000): “El impacto de la tributación sobre las operaciones internacionales”; Ed. La Ley; Buenos Aires.

#### **j) Monotributo (Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes).**

##### ***Bibliografía ampliatoria.***

- FRITAYÓN, Federico (2008): “Monotributo: Análisis tributario profundizado”; Ed. La Ley; Buenos Aires.
- Notas, artículos y comentarios de revistas relacionadas con el tema.

### **D. METODOLOGÍA DE TRABAJO DURANTE EL CURSADO.**

La asignatura **Legislación y Técnica Impositiva** es una asignatura **Teórico-aplicada**; por tanto a través del proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje<sup>2</sup>, se pretende la participación activa de los alumnos. Para lo cual, con la mediación del docente, se dictarán clases expositivas dinámicas, estableciendo la visión global y comprehensiva del alumno, la muestra y creación de alternativas y la adaptabilidad a las variaciones del contexto.

Durante el desarrollo de las mismas se utilizarán diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje, tales como las siguientes:

- Estudio de casos;
- Control de lecturas.

El profesor desarrolla temas teóricos, que son complementados con ejemplos y casos reales. Asimismo, durante las clases, el profesor plantea problemas o preguntas que son contestados por los alumnos, o para que, posteriormente, los alumnos realicen investigaciones sobre el tema. Por otra parte, se incentiva a los alumnos para que planteen sus dudas tanto en clase como en los horarios de consulta.

---

<sup>2</sup> Es necesario destacar, la prioridad que se da al análisis e interpretación de los textos legales y reglamentarios de las normas tributarias vigentes.

Asimismo, a través de la plataforma de Educación Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas se pretende mantener una comunicación fluida con los alumnos a través del desarrollo de diferentes foros de opinión en el que se tratarán diversos temas relacionados con la asignatura. También a través de dicha plataforma los alumnos pueden plantear dudas y comentarios relacionados.

Horas de clase teóricas o teórico-prácticas: No menos de cuarenta y cinco (45) horas, tres (3) horas semanales. Si bien la asistencia a clases no es obligatoria, se considera importante que los alumnos asistan a clases dado que ello facilita la comprensión de los temas tratados durante el cursado. Además propicia el intercambio y la participación de y con los alumnos en el proceso dinámico de enseñanza-aprendizaje.

## **E. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y DE REGULARIDAD.**

El sistema de evaluación se instrumenta a través de la exigencia de dos (2) exámenes parciales, con la posibilidad de recuperar uno de ellos. De esta manera, al finalizar el cursado, el alumno puede quedar en condición de:

- a) **Promovido:** si aprobó los dos exámenes parciales con un puntaje de 75% o más en cada uno de ellos; y si aprobó el examen integrador global.
- b) **Regular:** si aprobó los dos exámenes parciales con un 60% o más, y deberá rendir además un examen final.

Los contenidos temáticos de las evaluaciones parciales guardarán relación con el grado de avance en el desarrollo de la materia a la fecha de cada una de ellas, pudiendo ser acumulativos.

También se prevé la realización de controles de lectura antes de cada examen parcial. Si bien dichos controles de lectura no serán obligatorios para poder rendir cada examen parcial; no obstante, los mismos serán tenidos en cuenta y ponderados en la nota final (ver epígrafe **G**).

Los alumnos que habiendo rendido y no aprobado los exámenes parciales, y/o su recuperatorio, podrán rendir el “examen integrador”, previsto en el Artículo 12 del Anexo de la Ordenanza N° 18/03-CD y modif. (Modificada por Ord. nº 7/06-CD). Para ello adicionalmente, deberán presentar una carpeta con los trabajos prácticos resueltos durante el cursado de la materia. Aprobado este examen los alumnos adquirirán la condición de alumno regular.

Los exámenes parciales y el “examen integrador” en su caso, serán escritos y como pauta general para la aprobación se exigirá un puntaje del 60%.

En los exámenes se considerará la precisión y claridad de la respuesta y terminología utilizada; el correcto uso de los términos técnicos; la fundamentación adecuada de la respuesta; la coherencia y forma de expresarse en la exposición y/o desarrollo del escrito; la adecuada resolución del caso, ejercicio o planteamiento; la forma de relacionar la teoría y la práctica y la integración de los conceptos teóricos con la práctica; la utilización y el análisis de la bibliografía recomendada.

La calificación se corresponderá con los porcentajes o puntos obtenidos, de acuerdo a la Tabla aprobada por Ord. 108/10-CS; en donde cada evaluación **se aprueba**

**con calificaciones de SEIS (6) a DIEZ (10)<sup>3</sup>.** Los aprendizajes mínimos exigidos para la aprobación corresponden al rango 60%-64%, que se califica SEIS (6).

La Escala se detalla a continuación:

RESULTADO	ESCALA NUMERICA	ESCALA CONCEPTUAL
	NOTA	%
NO APROBADO	0	0%
	1	de 1% a 12%
	2	de 13% a 24%
	3	de 25% a 35%
	4	de 36% a 47%
	5	de 48% a 59%
APROBADO	6	de 60% a 64%
	7	de 65% a 74%
	8	de 75% a 84%
	9	de 85% a 94%
	10	de 95% a 100%

Obtendrá la condición de alumno regular, quien apruebe ambos exámenes parciales, aunque haya sido a través de un examen recuperatorio. También integrarán esta categoría los alumnos que aprueben el “examen integrador”, mencionado en párrafos anteriores.

## F. SISTEMA DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

**Alumno promovido.** Aprobará la materia a través de dos exámenes parciales con un puntaje no inferior al 75% cada parcial.

*La acreditación de la materia sin examen final (promoción directa), incluye una instancia de evaluación integradora (global), además de la buena calificación promedio de exámenes parciales.*

**Alumno regular.** aprobará la materia por medio de un examen final que podrá ser oral o escrito, con un puntaje no inferior al 60%, debiendo obtener no menos de 40% en cada unidad temática que se evalúa. El examen será escrito u oral, a decisión de la

---

<sup>3</sup> Cuando la primera (1ª) cifra decimal en la escala porcentual sea de CINCO (5) o más, se aproximará al valor entero inmediato superior.

cátedra, situación que se pondrá en conocimiento de los alumnos con anterioridad al mismo.

**Alumno que rinda en condición de libre:** para aprobar la materia se requerirá como primer condición un examen escrito que deberá aprobar con un puntaje no inferior a 60%, debiendo obtener no menos del 40% en cada unidad temática que se evalúa. Esta parte es condición excluyente para pasar a la segunda instancia del examen que consistirá en un examen oral.

## G. SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL.

Alumnos **promovidos**, la calificación será la que resulta de la ponderación de los siguientes factores:

- ✓ Primer Examen Parcial 45%
- ✓ Segundo Examen Parcial 45%
- ✓ Lecturas obligatorias 10%

Alumnos **regulares**, la calificación será la que resulta de la ponderación de los siguientes factores:

- ✓ Examen final 60%
- ✓ Primer parcial 15%
- ✓ Segundo parcial 15%
- ✓ Lecturas obligatorias 10%

Alumnos que adquieran la categoría de regulares a través del “examen integrador”, la calificación final resultará de la ponderación de los siguientes factores:

- ✓ Examen final 70%
- ✓ Examen integrador 30%

El esquema de ponderación señalado precedentemente se utilizará solamente en la primera época de exámenes finales posterior al cursado. En las siguientes la nota final será la que el alumno obtenga en la oportunidad en que rinda.

Alumnos libres, la calificación será la que resulta de la ponderación de los siguientes factores:

- ✓ Examen escrito 50%
- ✓ Examen oral 50%

## Programa de Examen

### Unidad I

1. Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la tributación. Principios constitucionales de la tributación.
2. Impuesto a las Ganancias. Concepto de ganancia o renta, según las distintas doctrinas económicas y fiscales. Características del impuesto a las ganancias en nuestro país. Antecedentes Hecho imponible. Definición.
3. Impuesto al Valor Agregado Exportaciones. Régimen especial. Consideraciones generales. Exportador. Exportación. Créditos fiscales vinculados. Su cómputo. Solicitudes de acreditación, devolución o transferencia.
4. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Antecedentes. Vigencia del tributo. Objeto del impuesto. Sujetos pasivos. Exenciones. Base Imponible. Valuación de bienes. Alícuotas. Pago a cuenta. Anticipos. Interrelación con el impuesto a las ganancias.
5. Procedimiento nacional y provincial: Domicilio fiscal. Características. Distintos tipos de domicilio. Domicilio alternativo. Domicilio electrónico. Efectos del domicilio. Notificaciones. Distintas formas. Términos. Formas de computarlos.

### Unidad II

1. Poder tributario Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino. Nociones generales de régimen de coparticipación.
2. Impuesto a las ganancias. Clasificación de las ganancias por categorías: primera, segunda, tercera y cuarta. Año fiscal - Criterios de imputación de ganancias y gastos. Compensación de resultados dentro del año fiscal. Compensación de quebrantos con ganancias de distinto año fiscal. Quebrantos específicos.
3. Impuesto al valor agregado Sujetos pasivos del tributo.
4. Fondo para educación y promoción cooperativa. Contribución especial sobre el capital de las cooperativas. Antecedentes. Objeto. Exenciones. Sujetos pasivos. Base imponible. Valuación del activo. Rubros no considerados activos. Pasivo computable. Capital imponible. Deduciones. Alícuota. Anticipos.
5. Procedimiento nacional y provincial: Extinción de la obligación tributaria. Concepto. Pago. Formas de pago. Lugar de pago. Sujetos del pago. Efectos del pago. Compensación. Dación de pago. Acreditación y devolución. Pago provisorio de impuestos vencidos. Prescripción.

### Unidad III

1. Derecho tributario. Ramas del derecho tributario. Autonomía del Derecho Tributario Fuentes del derecho tributario. El hecho imponible: concepto. Elementos del hecho imponible. Hecho imponible y obligación tributaria. Hechos imponibles instantáneos y de ejercicio.
2. Impuesto a las ganancias Exenciones. Determinación de la ganancia: Ganancia bruta y ganancia neta. Ganancia neta sujeta a impuesto. Contribuyentes que llevan libros. Contribuyentes que no llevan libros. Tratamiento aplicable a sociedades, empresas de personas y explotaciones unipersonales.
3. Impuesto al valor agregado Liquidación: base imponible - Débito Fiscal - Crédito Fiscal.
4. Impuestos internos. Liquidación del impuesto. Determinación de la base imponible para operaciones en el mercado interno y para operaciones de importación. Exenciones.
5. Procedimiento nacional y provincial: Facultades de verificación y fiscalización. Obligaciones de los contribuyentes, responsables y terceros. Secreto Fiscal. La consulta vinculante. Características. Normas reglamentarias.

### Unidad IV

1. Interpretación de normas tributarias - Métodos de interpretación. La doctrina y la legislación vigente. El principio de la realidad económica.
2. Impuesto a las ganancias Deducciones en general. Deducciones especiales en cada categoría. Deducciones personales. Gastos no deducibles. Salidas no documentadas.
3. Impuesto al valor agregado Periodo fiscal de liquidación. Tasas. Inscripción. Efecto y obligaciones que genera. Responsable inscripto, sus obligaciones. Operaciones con otros responsables inscriptos. Operaciones con consumidores finales.
4. Impuestos Internos. Características generales del impuesto. Hecho imponible. Sujetos pasivos.
5. Procedimiento nacional y provincial: Intereses, ilícitos y sanciones: Intereses resarcitorios y punitivos. Infracciones y sanciones. Clasificación de las infracciones. Multa y clausura.

### Unidad V

1. Elemento subjetivo del hecho imponible. Relación "jurídico-tributaria". Concepto. Sujetos de la relación jurídico-tributaria. Sujeto activo. Poder Tributario. Organismos recaudadores. Sujetos pasivos: responsables por deuda tributaria propia (contribuyentes) y responsable por deuda tributaria ajena. Responsabilidad Solidaria. Responsabilidad sustituta. Responsabilidad de terceros.
2. Impuesto a las ganancias: Sujetos del impuesto. Personas de existencia visible. Personas físicas. Sucesiones indivisas. Personas de existencia ideal. Sociedades de personas. Tratamiento de las utilidades. Sociedades de capital. Determinación de impuesto. Tratamiento de los dividendos y utilidades. Disposición de fondos o bienes a favor de terceros.
3. Impuesto al valor agregado: Objeto del tributo. Nacimiento del hecho imponible. Distintas situaciones. Exenciones.

4. Tributos aduaneros. Características del impuesto en nuestro país. Tributos aduaneros relacionados con las operaciones de importación y exportación.
5. Procedimiento nacional y provincial: Clasificación de las infracciones. Responsables de las sanciones. Eximición y reducción de sanciones.

## Unidad VI

1. Los tributos, concepto, clasificación. El hecho imponible. Concepto. Elementos del hecho imponible. Hecho imponible y obligación tributaria.
2. Impuesto a las ganancias: Características. Hecho imponible. Objeto: definición de ganancias para personas físicas o sucesión indivisa. Definición de ganancia para sociedades, empresas o explotaciones. Tratamiento de la venta de cosas muebles amortizables, acciones, títulos, bonos y demás títulos valores.
3. Impuesto al valor agregado Facturación y registración. Sujetos obligados. Factura. Requisitos. Libros y registros. Incumplimiento de la obligación de facturar el impuesto.
4. Impuestos provinciales: Impuesto a los Ingresos Brutos: Objeto. Concepto de habitualidad. Sujetos pasivos. Base imponible. Deducciones. Periodo fiscal. Contribuyentes que desarrollan actividades en más de una jurisdicción. Convenio Multilateral. Régimen General. Regímenes especiales.
5. Procedimiento nacional: Régimen procesal. Concepto. Características. Repetición de Tributos.

## Unidad VII

1. Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la Tributación. Sistemas tributarios. Sistema tributario argentino. Áreas del Sistema Tributario: Política fiscal. Administración Tributaria: Administración tributaria a nivel nacional y provincial. Sistema económico. Derecho Tributario. La recaudación y la presión tributaria.
2. Impuesto a las ganancias Reorganización de empresas. Concepto. Situaciones contempladas. Consecuencias de la reorganización. Derechos y obligaciones trasladables.
3. Impuesto al valor agregado Liquidación del tributo. Base imponible. Débito fiscal. Crédito fiscal. Saldos a favor del contribuyente. Saldo técnico y de libre disponibilidad. Determinación de la base imponible en las importaciones.
4. Régimen Penal Tributario. Infracciones en materia tributaria. Penas aplicables.
5. Régimen especial para pequeños contribuyentes (Monotributo). Antecedentes. Impuestos comprendidos. Impuesto mensual a ingresar. Categorías. Fecha y forma de pago. Declaración jurada. Categorización y recategorización. Facturación y registración.

## Unidad VIII

1. Derecho tributario. Ramas del derecho tributario. Fuentes del derecho tributario. Principios constitucionales de la tributación. Finanzas Públicas y Derecho Tributario.
2. Impuesto a las ganancias Técnica de liquidación e ingreso del impuesto para personas físicas y sucesiones indivisas. Esquema de liquidación. Deducciones personales. Tasas. Declaración del patrimonio, su valuación. Aumento patrimonial no justificado.
3. Impuesto al valor agregado Periodo fiscal de liquidación. Tasas. Inscripción. Efectos y obligaciones que genera. Responsable inscripto, sus obligaciones.

4. Impuesto a la transferencia de inmuebles por personas físicas y sucesiones indivisas: Objeto. Sujeto. Nacimiento del hecho imponible. Base imponible. Alícuotas. Liquidación y pago del impuesto. Retención del tributo.
5. Procedimiento nacional. Recursos de reconsideración ante la AFIP y de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. Recurso para ante el Director General D.G:I.

## Unidad IX

1. Nociones de la actividad financiera del Estado. Principios teóricos de la tributación. Principios constitucionales de la tributación.
2. Impuesto a las ganancias Criterios de vinculación entre el Estado y la ganancia. Fuente Argentina: Concepto general y casos especiales. Doble imposición internacional.
3. Impuesto al valor agregado Nacimiento del hecho imponible. Distintas situaciones.
4. Impuesto sobre los bienes personales Antecedentes. Objeto. Exenciones. Sujetos pasivos. Base Imponible. Valuación de bienes. Mínimo exentos. Alícuotas.
5. Procedimiento nacional Determinación de la obligación tributaria. Naturaleza jurídica de la determinación. Formas de determinación de la obligación tributaria. Autoliquidación. Determinación de oficio. Procedimiento administrativo. Liquidación administrativa.

## Unidad X

1. Relación jurídico tributaria. Concepto. Elementos. Sujetos de la relación jurídica tributaria. Sujeto activo. Organismos recaudadores. Sujetos pasivos.
2. Impuesto a las ganancias: Beneficiarios del exterior. Ganancia de fuente extranjera obtenida por residentes del país. Residencia. Fuente extranjera. Aspectos relativos a la ganancia neta, imputación de las ganancias y gastos, quebrantos, exenciones, categorías de ganancias y deducciones. Determinación del impuesto. Crédito de impuesto pagado en el exterior.
3. Impuesto al valor agregado Características generales. Objeto. Sujetos pasivos.
4. Impuesto sobre bienes personales Objeto. Sujetos pasivos. Base imponible Bienes situados en el país pertenecientes a sujetos radicados en el exterior.
5. Procedimiento nacional y provincial: Domicilio fiscal. Distintos tipos de domicilio. Domicilio alternativo. Domicilio electrónico. Efectos del domicilio. Notificaciones. Distintas formas. Términos. Formas de computarlos.